JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2021-00490-00

AUTO # 1484

Santiago de Cali, veintiséis (26) de junio de dos mil veintitrés (2023).

En virtud a que se programó equivocadamente audiencia en dos procesos en la misma hora y fecha, CONVOCAR nuevamente a las partes para la audiencia virtual programada, el día __**13 de julio de 2023 a las 10:00 a.m.**, para que se lleve a cabo continuación de diligencia de inventarios y avalúos, como lo prevé el artículo 501 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ